



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-1180

SALTA, 25 de agosto de 2022.

EXPEDIENTE N° 10.054/2022.

VISTO

La Res. DNAT-2022-874 – relacionada con la posesión de funciones de la Dra. Sabrina Noelia Portelli – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en carácter temporario, para la asignatura "ELEMENTOS DE ANATOMIA Y FISILOGIA" (2° Año) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos" que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 29 de junio de 2022; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Portelli presenta notas solicitando rectificar la fecha de toma de posesión de funciones en el cargo designada, dejando aclarado que finalmente se considere a partir del, "06 de julio de 2022".

Que de acuerdo a lo previsto en el Art. 101 del Decreto 1759/72 y la Res. CS 544/11 – se procede a rectificar parcialmente el Art. 1° de la Res. DNAT-2022-874 – en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

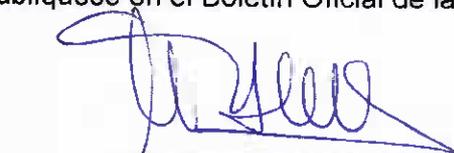
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

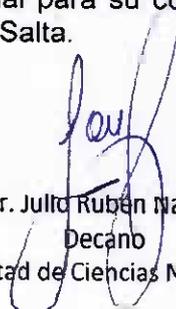
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectifíquese parcialmente el Art. 1° de la Res. DNAT-2022-874, en el contexto reglamentario fijado por el Artículo 101 del DECRETO N° 1759/72 (REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS) y lo establecido en esta Universidad, Res. CS 544/11, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la DRA. SABRINA NOELIA PORTELLI – DNI N° 31.067.258 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en carácter temporario, para la asignatura "ELEMENTOS DE ANATOMIA Y FISILOGIA" (2° Año) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos" que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 06 de julio de 2022, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2022-549 y por las razones expresadas precedentemente."

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Dra. Portelli, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Wasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales